

12/09/2024

## Arica: Fiscalía obtiene pena de presidio efectivo contra mujer que intentó ingresar drogas ocultas en sus zapatillas a cárcel de Arica

En el marco de un segundo juicio oral, la Fiscalía de Arica logró condenar nuevamente a Joselyn Alejandra Araya Varela, acusada por su autoría en el delito de tráfico ilícito de drogas, luego que en octubre de 2022 fuese sorprendida intentando ingresar Compleio al Penitenciario de Acha con cocaína base oculta en sus zapatillas, para su posterior distribución al interior del recinto penal.

Si bien Araya Varela ya había sido condenada a la misma pena de 10 años y un



día de presidio efectivo como autora de este delito, la Corte de Apelaciones de Arica anuló el primer juicio oral realizado durante el mes de abril de este año, por lo que tuvo que repetirse, concluyendo con esta nueva sentencia obtenida por el fiscal Gonzalo Figueroa.

La investigación dirigida por la Unidad de Drogas de la Fiscalía de Arica y trabajada junto a Gendarmería, permitió establecer que los hechos se registraron el día 18 de octubre, aproximadamente a las 14:00 horas, cuando la acusada llegó hasta el Complejo Penitenciario de la ciudad en calidad de visita.

En ese contexto y previamente concertada con su pareja, quien se encontraba recluido en dicho centro penitenciario, la mujer ingresó una importante cantidad de droga oculta al interior de sus zapatillas, la cual debía ser distribuida entre la población del recinto penal.

Sin embargo, el hecho fue detectado de manera oportuna por personal de Gendarmería y su Equipo de Canes Adiestrados, por lo que la acusada fue sorprendida con seis bolsas de nylon transparente contenedoras de cocaína base, las que arrojaron un peso aproximado de 137 gramos, correspondientes a 520 dosis avaluadas en la suma de \$5.208.000 pesos.